

Indices de Gestión

La Contraloría General de la República (CGR) aplica desde el año 2010 las herramientas para el cálculo del Índice de Gestión Institucional (IGI), con el apoyo de las instituciones participantes. Ello ha permitido generar resultados de interés para diferentes grupos en el ámbito costarricense, y principalmente para las propias instituciones, las cuales han identificado con base en el IGI, oportunidades de mejora en su gestión.

Para realizar esta actividad cada institución nombra a un enlace para constituir el vínculo entre su institución y el equipo de la CGR encargado del proyecto del IGI. En tal condición, al enlace le corresponderá establecer los contactos a lo interno para obtener las respuestas a cada una de las interrogantes del IGI, así como los documentos físicos o digitales que respalden tales respuestas, y asegurar que la remisión del cuestionario y de la certificación al Órgano Contralor, se efectúe en plazo. El enlace deberá reunir la documentación de respaldo de las preguntas en un expediente físico, digital o mixto que deberá organizarse de modo que facilite su consulta. Ese expediente deberá permanecer en las instituciones (La CGR no requiere su envío) y estar disponible para consulta por los equipos de fiscalización que, eventualmente, podrían acudir a verificar las respuestas del cuestionario durante los meses de febrero y marzo.



Indices de Gestión 2018



Indices de Gestión 2017



Indices de Gestión 2016



Indices de Gestión 2015